



RESOLUCIÓN N° 506/2026

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2026, Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO - SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA INSTITUCIÓN- I.D N° 489.038. -----

Encarnación, 26 de mayo de 2026.

VISTO:

El llamado licitatorio individualizado como I.D N° 489.038 y el Informe del Comité de Evaluación N° 10/2026 referente al Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2026 “**Servicio de Recarga de Extintores para la Institución**”, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 412/2026, se aprueba la convocatoria y el pliego de bases y condiciones, del Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2026 - Servicio de Recarga de Extintores para la Institución- ID N° 489.038.--

Que, el Comité de Evaluación, eleva a la Máxima Autoridad el Informe N° 10/2026, resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, y formula la respectiva recomendación, en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 y 55 de la Ley 7.021/2022. -----

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” el Decreto reglamentario N° 2264/2024, y demás normativas aplicables. -----

Que, en consonancia con lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo dispuesto en la **Ley 426/1994 Orgánica Departamental** que en su **Art 1°**, expresa; “*El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes*” (sic), **Art 17**, Son deberes y atribuciones del Gobernador: *inc u) Llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas*



SG/JN





con arreglo a la ley, inc w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan; y demás concordantes -----

POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente proceso de **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2026 – Servicio de Recarga de Extintores para la Institución- I.D N° 489.038**, al oferente **FIRE MASTERS SRL**, con **RUC N° 80022912-6**, por un monto total mínimo de **Gs. 19.700.000 (guaraníes diecinueve millones setecientos mil)** y un monto total máximo de **Gs 39.278.250 (guaraníes treinta y nueve millones doscientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta)**, con los alcances indicados en el exordio del Informe N° 10/2026 del Comité Evaluador, y según las respectivas especificaciones técnicas obrantes en la sección **“suministros requeridos – especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.”**, y según el siguiente detalle:-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 2 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	15.000	15.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 216842
2	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 4 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	30.000	30.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 216842



SG/JN





3	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 5 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	37.500	37.500	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
4	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 6 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	45.000	45.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
5	46191601-002	Recarga de extintor de Polvo Químico Seco- PQS (ABC) de 10 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	75.000	75.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
6	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 5 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	62.500	62.500	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
7	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 10 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	125.000	125.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842
8	46191601-002	Recarga de extintor de Gas de Dióxido de Carbono (CO2) de 6 KG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	75.000	75.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 216842

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay
N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay
Javier Pereira Riev
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

SG/JN



ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la firma del contrato del presente proceso de Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 08/2026 Servicio de Recarga de Extintores para la Institución- I.D N° 489.038, con el oferente FIRE MASTERS SRL, con RUC N° 80022912-6, a través de su representante debidamente acreditado/a, en tres ejemplares de un mismo tenor, según lo dispuesto en el Artículo N°1 de la presente Resolución.-----

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-----



Abg. Carolina Natalia Benítez
Secretaría General



Don Francisco Javier Pereira Rievo
Gobernador del Departamento de Itapúa

